REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Aguadas

Estado No. 59 De Martes, 7 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
17013408900220220009100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Aracelly Ramirez Puerta	Heloina Ramirez Puerta	06/05/2024	Auto Decide
17013408900220240008500	Verbales Sumarios	Luz Helena Giraldo Gaviria	Caja De Credito Agrario Industtrial Y Minero En Liquidacion	06/05/2024	Auto Rechaza
17013408900220240008600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge Alberto Toro Badillo	06/05/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
17013408900220240008600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge Alberto Toro Badillo	06/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17013408900220240009500	Otros Procesos Y Actuaciones	Oswaldo Ernesto Vitovis Cortes	Alba Nidia Garcia Molina	06/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE IVAN MURILLO DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

794ca7dd-2cd5-4c1b-86c0-864ca8e3e719

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Aguadas

Estado No. 59 De Martes, 7 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900220240009600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Establecimiento De Comercio Mundo Bajaj Actuando Como Agencia Del Grupo Uma	Luis Esnaider Santos Medina	06/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE IVAN MURILLO DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

794ca7dd-2cd5-4c1b-86c0-864ca8e3e719